



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 218 -2022-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 20 JUL 2022

VISTO:

El Memorando N° 0463-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, Informe N° 185-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA, Resolución Directoral Regional N° 349-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA, Resolución Directoral Regional N° 098-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA y Resolución Directoral Regional N° 110-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral Regional N° 349-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 29 de noviembre de 2021 se conformó la Comisión de Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional para cubrir una plaza de nivel profesional y tres plazas de nivel técnico de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, constituida por tres miembros titulares, tres suplentes y tres veedores;

Que, con la Resolución Directoral Regional N° 098-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 08 de marzo de 2022 se reconstituyó la Comisión de Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional para cubrir una plaza de nivel profesional y tres plazas de nivel técnico de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, en razón al cambio de funcionarios en la Dirección de Administración y Unidad de Recursos Humanos que formaron parte de la mencionada comisión, quedando constituida por tres miembros titulares, tres suplentes y tres veedores. Acto resolutivo que fue rectificado mediante la Resolución Directoral Regional N° 110-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, de fecha 18 de marzo de 2022, suprimiendo al tercer veedor en representación del Órgano de Control Institucional;

Que, mediante el Informe N° 185-2022/GRA-GG-GRI-DRTCA-DA, de fecha 08 de julio de 2022, la Dirección de Administración solicita al titular de la entidad la reconstitución de la Comisión de Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional, al haber concluido la designación del Econ. Lino Huamán Mejía en el cargo de Director de Planificación y Presupuesto mediante la Resolución Directoral Regional N° 212-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 04 de julio de 2022, quien formó parte de la referida comisión, debiendo ser reemplazado por el CPCC. Adrián Alberto Navarro Pérez, nuevo Director de Planificación y Presupuesto, para cuyo efecto requiere su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, al respecto, el Director Regional mediante el Memorando N° 0463-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, de fecha 12 de julio de 2022 dispone que la Dirección de Asesoría Jurídica proyecte el acto resolutivo para la aprobación de la reconstitución de la Comisión de Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional, de acuerdo a la propuesta presentada por la Dirección de Administración;

Que, al amparo de lo antes señalado, corresponde reconstituir la Comisión de Concurso Interno de Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional designada mediante la Resolución Directoral Regional N° 110-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, de fecha 18 de marzo de 2022, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ayacucho, quienes serán los encargados de continuar con el procedimiento administrativo respectivo que implica la elaboración de las bases, el





DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

N° 218 -2022-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 20 JUL 2022

cronograma del concurso y elevar el informe correspondiente a efectos de su aprobación mediante acto administrativo.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Reglamento de Organización y Funciones de la DRTCA aprobado mediante Ordenanza Regional N° 017-2010-GRA/CR y estando en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 381-20-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR la COMISIÓN DE CONCURSO INTERNO DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL para cubrir una plaza profesional y tres plazas de técnico de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Ayacucho, conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

- CPC José Francisco Miguel Flores : PRESIDENTE
Director de Administración
- Lic. Adm. Fidel Leoncio Santos Carpio : SECRETARIO
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- CPCC. Adrián Alberto Navarro Pérez : MIEMBRO
Director de Planificación y Presupuesto

SUPLENTES:

- Abog. Yiersneit Quispe Gutiérrez : PRESIDENTE
Directora de Asesoría Jurídica
- Sr. Luis Juan Contreras Pareja : SECRETARIO
Técnico de Recursos Humanos
- Econ. María Elena Rúa Ochoa : MIEMBRO
Responsable de Planeamiento Estratégico

VEEDORES:

- Un representante del SITTCA
- Un representante del SITAD

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a los miembros de la comisión precitada, así como a las instancias pertinentes de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones con las formalidades que prescribe la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Ing. Tony Vilchez Yariguamán
Director Regional